



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

DECRETO DE LEY N° 22315

Resolución

Jesús María, 25 de abril de 2022.

VISTO:

El Acta N°21 del 13 de abril del año 2022, en su Acuerdo N° 07, donde el Consejo Directivo del Colegio de Enfermeros del Perú, analiza la pertinencia de resaltar la labor del profesional enfermero(a) en la coyuntura gravísima de la pandemia por la CoVid 19 que ha causado muertes y producido una crisis mundial a nivel de los servicios de atención hospitalaria, y

CONSIDERANDO:

Que, instalado el estado de emergencia Nacional a partir de la declaración de la pandemia por la CoVid 19, se han producido mas de 2'720,421 muertes a nivel de las Américas, en el Perú 212, 654 y de ellas 178 han sido Licenciadas en Enfermería.

Que, la Organización Mundial de la Salud – OMS, ha reconocido que la pandemia producida por el SARS CoV2 y sus variantes, ha sido y es un desastre mundial, produciendo un devastador impacto en la vida de las personas y en este caso en particular en los profesionales enfermeros quienes han desarrollado su labor asistencial en primera línea y escasos recursos de protección.

Que, las enfermera(o)s en primera línea, no obstante tomar medidas preventivas para su auto cuidado al otorgar los cuidados integrales al paciente y familia afectados por el CoVid19, han sido víctimas de contagio y sucumbido a la enfermedad.

Que, la pérdida de vida de 178 licenciada(o)s enfermera(o)s ha incrementado lamentablemente el déficit de la profesional enfermera(o) a nivel del Perú, produciendo un impacto en la calidad de la atención a la población peruana.

Que, los profesionales enfermera(o)s al tomar Juramento para hacer uso de su ejercicio profesional, asumen el compromiso de respetar el derecho de las personas sin distinción de raza, credo, nacionalidad, ni condición social o económica,

Que, es de rigor ético, brindar homenaje In Memoriam a las enfermeras y enfermeros caídos, víctimas de la CoVid19 en circunstancias de entrega, valentía y en pleno ejercicio de sus funciones, brindando cuidado a los pacientes y conciudadanos afectados por ésta terrible enfermedad y sin las medidas de protección necesarias por la realidad crítica del sistema de salud.

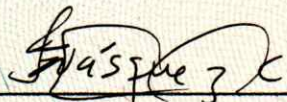
Que, el Consejo Directivo Nacional de acuerdo a las facultades conferidas en el Estatuto y Reglamento y en total acuerdo de los Miembros Directivos,

RESUELVE:

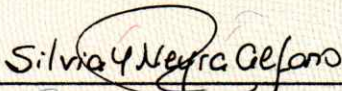
ARTÍCULO 1°. Brindar HOMENAJE IN MEMORIAM a las enfermeras y enfermeros fallecidos a causa del covid19 y a la Lic. Melisa Ashanga Marichin, primera fallecida en pandemia, el día 25 de abril del año 2020.

ARTÍCULO 2°. – INSTAURAR en honor a nuestros colegas caídos por el SARS COV2, el 25 de abril y en adelante como el “DÍA DE LAS HEROÍNAS Y HEROES ENFERMEROS” por su entrega y cumplimiento del deber en circunstancias difíciles.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Josefa Edith Vásquez Cevallos
Decana Nacional
Colegio de Enfermeros de Perú




Lic. Silvia Ysabel Neyra Alfaro
Secretaria I - CDN
Colegio de Enfermeros de Perú